

RIO GALLEGOS, 06 AGO 2007

VISTO:

El Expediente N° 61.054/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 08 de las presentes obra Telegrama interpuesto por la Dra. Beatriz MILICIC;

QUE mediante el mismo presenta su renuncia al cargo Ordinario que posee en esta institución, a partir del 12 de Agosto de 2007;

QUE la docente en cuestión venía usufructuando Licencia Extraordinaria sin goce de haberes;

QUE ha tomado la intervención de su competencia la Sra. Jefa del Departamento Administración;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

QUE de acuerdo a lo establecido en el Artículo 60 – Inc. I) del Estatuto de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral, el suscripto esta facultado para aceptar las renunciaciones presentadas por el personal docente;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD  
ACADEMICA RIO GALLEGOS  
DISPONE:

ARTICULO 1º.- ACEPTAR la renuncia presentada por la Dra. Beatriz MILICIC (C.U.I.L. N° 27-11449141-7) en el cargo Ordinario Categoría Profesor Adjunto Dedicación Completa que posee en el Area: Física Básica – Orientación: Electricidad y Magnetismo – Disciplina Ciencias Naturales y Exactas – Subdisciplina: Física – Especialidad: Electromagnetismo de la División Tecnología, a partir del 12 de Agosto de 2007, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

ARTICULO 2º.- ABONAR los proporcionales que le pudieran corresponder.-

ARTICULO 3º.- AGRADECER a la Dra. Beatriz MILICIC los servicios prestados en aras del desarrollo y crecimiento de esta institución.-

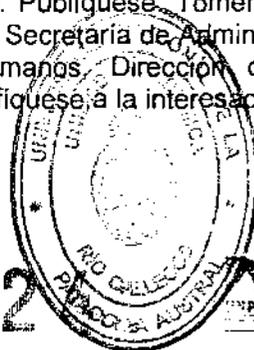
ARTICULO 4º.- EL GASTO que demande la presente será afectado a la FUENTE DE FINANCIAMIENTO : 1.1. del Tesoro Nacional – PROGRAMA: 16 – SUBPROGRAMA: 00 PROYECTO: 00 – ACTIVIDAD: 03 – FORMACIÓN DE GRADO – OBRA: 00 – INCISO: 01 GASTOS PERSONAL – PARTIDA PPAL: 02 – PERSONAL TEMPORARIO – FINALIDAD: 03 – FUNCION: 04 – EDUCACIÓN Y CULTURA – PRESUPUESTO 2007.-

ARTICULO 5º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Jefatura del Departamento Administración de Personal, Secretaría de Administración, Secretaría General Académica, Dirección de Recursos Humanos, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Mesa de Entradas y Archivo, notifíquese a la interesada, cumplido, ARCHIVÉSE.-

DISPOSICION

N°

52



DR. ALEJANDRO SÚNICA  
DECANO  
UNPA LARG

ESTADO DE EJECUCION DE LA DISPOSICION  
RIO GALLEGOS

ESTADO DE EJECUCION DE LA DISPOSICION  
RIO GALLEGOS